



ESCUELA DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

PREGUNTAS FRECUENTES

En este documento podrá encontrar una serie de preguntas que nos han efectuado de forma frecuente y que le pueden servir como respuesta a algunas de las posibles inquietudes que tenga respecto al retorno

CONTENIDO

1. ¿Cuál sería el horario inicial para los que entren a trabajo presencial?
2. ¿Cómo serán las medidas que se deben tomar antes de salir de casa?
3. ¿Quiénes deben asistir en sistema de turnos?
4. ¿Qué ocurrirá en caso de existir un caso positivo entre las personas que están asistiendo a trabajar?
5. ¿Qué elementos proveerá la universidad para el resguardo personal?
6. ¿Se usarán los mismos espacios para el trabajo?
7. ¿Qué ocurre con la trazabilidad?
8. ¿Cómo volveremos a trabajar presencialmente las personas que tenemos niños a cargo, que no tienen jardín ni colegio?
9. ¿Se considera la apertura del servicio de salas cunas y jardines infantiles que proporciona la UC?
10. ¿Cómo se coordinará el almuerzo?
11. ¿Nos entregarán lineamientos en relación a realizar reuniones, el número de personas que puede participar de ellas o el espacio necesario para poder ejecutar una reunión?
12. ¿Se podrán utilizar los ascensores?
13. ¿Qué tan frecuente será la sanitación de los baños al interior de las oficinas?
14. ¿Cómo se realizará la atención de público y recepción de mercaderías?
15. ¿Qué pasa con los estudiantes de doctorado que necesitan volver a los laboratorios?
16. ¿Cómo será el anexo de contrato de teletrabajo, para personas que no están en grupo de riesgo y tienen imposibilidad de asistir?

¿Cuál sería el horario inicial para los que entren a trabajo presencial?

Con el fin de limitar el desplazamiento en transporte público durante el horario punta, la jornada de trabajo presencial podrá ajustarse de 10:00 a 17:00 horas (en el caso de los contratos de jornada completa).

Si debe usar transporte público, la recomendación es mantener el mayor distanciamiento físico posible, utilizar siempre mascarilla, evitar tocarse la cara y desinfectar las manos con alcohol gel durante y después del trayecto. Apenas se llegue a destino, lavar las manos con agua y jabón por 40 segundos.

01

¿Cómo serán las medidas que se deben tomar antes de salir de casa?

02

Contaremos con un sistema online de chequeo de síntomas y riesgos de COVID. Se les solicita que cada mañana, antes de iniciar su traslado al campus, completen el formulario en línea utilizando el siguiente link ([Tamizaje para síntomas de COVID](#)) para el Tamizaje para síntomas de COVID. El ingreso es con su login y password UC habitual. Al finalizar, recibirá un resultado en el que se le sugerirá: no asistir al campus en caso de tener riesgo de COVID (mensaje rojo) o asistir siguiendo las estrategias de autocuidado (mensaje verde o amarillo). En caso de que se le sugiera NO asistir al Campus (mensaje rojo) debe mantenerse en casa y contactar a su jefatura para informar la situación

¿Quiénes deben asistir en sistema de turnos?

03

Deben participar en el sistema de turnos, de una semana presencial por dos semanas de trabajo remoto, todos quienes no pertenezcan a los grupos de riesgo informados por la Universidad y que no se encuentren en cuarentena. Los casos de riesgo son los siguientes:

- Mayores de 65 años
- Embarazadas
- Enfermos crónicos con alguna de las siguientes condiciones:
 - o Hipertensión en tratamiento farmacológico
 - o Diabetes Mellitus insulino requirente o que use al menos un medicamento oral
 - o Enfermedad cardíaca y/o insuficiencia cardíaca documentada.
 - o Enfermedad pulmonar crónica: asma, fibrosis pulmonar, enfisema pulmonar entre otras
 - o Daño hepático crónico
 - o Insuficiencia renal crónica avanzada o en diálisis
 - o Personas con dos o más patologías crónicas (co-morbilidad)
 - o Obesidad grave $IMC > 35$ ($IMC = \text{peso}/\text{talla}^2$)
- Enfermedades que alteran la inmunidad, según el siguiente listado:
 - o Enfermedades autoinmunes (ej. Lupus, Vasculitis y otras) en tratamiento con inmunosupresores
 - o Cáncer que está en tratamiento o con diagnóstico reciente
 - o Personas que viven con VIH, sin control o con recuento $CD4 < 300$
 - o Trasplantados de órganos sólidos o médula ósea
- Además, se ha incorporado en el grupo que puede no integrarse presencialmente a madres con hijos menores de 2 años. Cualquier caso no considerado en el grupo anterior, será evaluado caso a caso por la Dirección de Personas. La solicitud se debe realizar a través de la Dirección Económica

04

¿Qué ocurrirá en caso de existir un caso positivo entre las personas que están asistiendo a trabajar?

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Salud, todo caso positivo debe cumplir con la cuarentena bajo los siguientes criterios:

- Si la persona presenta síntomas, la cuarentena será por 14 días, desde el inicio de los primeros síntomas.
- Si la persona no presenta síntomas, la cuarentena será de 14 días desde el diagnóstico por el examen PCR.

El tiempo de cuarentena se podrá extender si la persona no se ha recuperado totalmente de la enfermedad.

Respecto del protocolo a seguir en caso de haber mantenido contacto estrecho con algún funcionario confirmado de COVID-19, puede encontrar el detalle de los pasos a seguir en el siguiente enlace:
<https://deg.ing.uc.cl/personas/covid-19-funcionarios-con-contacto-estrecho/>

Consulte también el documento [Protocolo Estándar Preventivo para Enfrentar Pandemia Virus SARS-COV-2 de la Escuela de Ingeniería,](#)

¿Qué elementos proveerá la universidad para el resguardo personal?

La Universidad entrega dos mascarillas reutilizables con instructivo de uso y un alcohol gel individual, además contaremos con dispensadores en espacios comunes donde podrás llenar tu contenedor de alcohol gel (siempre y cuando el envase este sin residuos). Adicionalmente, la Escuela entregará dos mascarillas desechables diarias a quienes los necesiten.

Para el control de temperatura, contaremos con una cámara térmica ubicada frente al hall de entrada del edificio Raúl Devés. Este control será obligatorio y se otorgará constancia del paso diario por la cámara.

También se han instalado puntos de autocontrol a la entrada de todos los edificios de la Escuela y quienes atiendan público contarán con termómetros para poder realizar control de temperatura. Además, los guardias contarán con termómetros, para poder tomar la temperatura en cualquier momento

05

¿Cómo serán las medidas que se deben tomar antes de salir de casa?

Sí, en principio se usarán los mismos espacios de trabajo, pero los puestos se adaptarán para cumplir con el distanciamiento de dos metros radiales entre personas y para poder mantener los espacios ventilados. Dado que en cada espacio habrá aproximadamente 1/3 de las personas presentes habitualmente, se podrán utilizar ciertos puestos de trabajo para cumplir con lo anterior.

En el caso de espacios compartidos, como salas de reuniones o comedores, el aforo estará indicado visiblemente en la entrada de cada lugar.

Se recomienda ventilar los espacios manteniendo las ventanas abiertas. En los lugares que no cuenten con ventana, no se podrán cerrar las puertas para poder mantener la ventilación.

06

¿Qué ocurre con la trazabilidad?

07

El documento Protocolo Estándar Preventivo para Enfrentar Pandemia Virus SARS-COV-2 de la Escuela de Ingeniería indica las definiciones para contacto de alto riesgo/contacto estrecho de acuerdo a las definiciones del MINSAL y las responsabilidades para la trazabilidad.

Quienes estén asistiendo a la universidad deberán llevar un registro de todas las personas con las que tuvieron algún contacto en forma diaria al interior del campus. El registro se hará en la ficha de contactos diarios y deberá ser entregado a su Jefatura de forma semanal, no obstante, podrá ser solicitado en cualquier momento y debe estar completo a la fecha vigente. Para complementar esa información, se mantendrá un registro diario de ingreso a las distintas áreas de la Escuela.

Además, la encuesta de tamizaje de ingreso a la Universidad mantendrá la información de contacto y lugar al que se dirige cada persona que ingrese al campus, lo que permitirá reforzar las capacidades de trazabilidad.

¿Cómo volveremos a trabajar presencialmente las personas que tenemos niños a cargo, que no tienen jardín ni colegio?

Los funcionarios que tendrán que regresar lo harán en sistemas de 3 grupos, es decir, una semana presencial seguida por dos semanas desde la casa. Recomendamos hacer algún turno de una semana con otro adulto responsable en la casa en el cuidado de los niños, para así poder retomar de a poco el trabajo presencial. Además, de acuerdo con los requerimientos de cada grupo, se dará flexibilidad horaria para compatibilizar la asistencia al campus con el cuidado de niños. Para casos particulares, se podrá solicitar la evaluación de la Dirección de Personas, que podría determinar una solución distinta para cada persona.

08

¿Se considera la apertura del servicio de salas cunas y jardines infantiles que proporciona la UC?

09

Los servicios de Jardín Infantil y Sala Cuna, se abrirán una vez que los Ministerios de Salud y Educación lo permitan y de acuerdo con las disposiciones que impartan. Para esto, se ha estado trabajando en todos los protocolos necesarios para su reapertura, la cual también será con turnos y privilegiando a quienes tengan mayor necesidad.

Para poder obtener la autorización, la comuna debe encontrarse al menos en fase 3 y posiblemente no se abran nuevamente los servicios antes de la fase 4.

¿Cómo se coordinará el almuerzo?

Se recomienda traer alimentación de la casa en recipientes reutilizables, que se deberán lavar en casa, para esto, las cocinas estarán disponibles al igual que siempre con sus refrigeradores y microondas. Además, habrá proveedores de alimentación atendiendo en el campus, quienes cuentan con certificación del uso de los protocolos exigidos. En el caso de los espacios de almuerzo se deberán generar turnos, con un tiempo máximo de 30 minutos de permanencia para no superar la cantidad de personas permitidas y para poder contar con los tiempos de sanitación respectivos.

10

¿Nos entregarán lineamientos en relación a realizar reuniones, el número de personas que puede participar de ellas o el espacio necesario para poder ejecutar una reunión?

Las indicaciones para reuniones también se encuentran en el documento Protocolo Estándar Preventivo para Enfrentar Pandemia Virus SARS-COV-2 de la Escuela de Ingeniería.

En él, se recomienda mantener reuniones virtuales. En el caso que sea estrictamente necesaria la reunión física, se solicita cumplir con el distanciamiento y con el uso de mascarillas en todo momento. La capacidad máxima de personas al interior de una sala estará señalada en las puertas de acceso, no se podrá utilizar el aire acondicionado y después de cada reunión el responsable de ella deberá limpiar las superficies con toallas desinfectantes, desechando el residuo en recipiente con tapa afuera de la sala.

Como alternativa se podrá realizar reuniones en espacios abiertos manteniendo el distanciamiento y el uso de mascarilla

11

¿Se podrán utilizar los ascensores?

Se recomienda evitar el uso de ascensores para que estos estén disponibles para personas con movilidad limitada. Además, existirá un aforo máximo de personas para su uso, lo que estará indicado en cada ascensor.

12

¿Qué tan frecuente será la sanitación de los baños al interior de las oficinas?

Se higienizará con cloro dos veces al día superficies de baños y camarines, con amonio cuaternario cada 7 días suelos y patios internos dentro de los edificios.

Cada persona debe realizar tareas de desinfección diaria en los espacios de trabajo al llegar y retirarse.

13

¿Cómo se realizará la atención de público y recepción de mercaderías?

Los puestos con atención constante de público se han equipado con acrílicos para proteger a quienes cumplen estas funciones. El Protocolo Estándar Preventivo para Enfrentar Pandemia Virus SARS-COV-2 de la Escuela de Ingeniería contiene indicaciones y medidas de preparación para quienes cumplen estas funciones.

Entre otras cosas, se debe realizar higiene de manos cada vez que se esté en contacto con algún sobre o encomienda y no tocarse la boca, nariz u ojos antes de haber realizado lavado de manos por al menos 40 segundos.

14

15

¿Qué pasa con los estudiantes de doctorado que necesitan volver a los laboratorios?

El uso de laboratorios y espacios de creación debe ser de acuerdo a las indicaciones entregadas por la Vicerrectoría de Investigación.

¿Cómo será el anexo de contrato de teletrabajo, para personas que no están en grupo de riesgo y tienen imposibilidad de asistir?

Los casos en que, por motivos fundados, no se puedan reincorporar al campus, deberán firmar un anexo de teletrabajo. Para esto, los Directores Económicas deben presentar las solicitudes a la Dirección de Personas, quienes evaluarán cada una de ellas.

En caso de aprobarse, la Dirección de Personas indicará la duración del anexo y se estipularán las condiciones de asignación de teletrabajo (en reemplazo de la asignación de movilización) y el horario de trabajo acordado con la jefatura. De acuerdo a la legislación vigente, cualquiera de las dos partes puede poner término a este anexo.